

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de julio del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume; Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

En el marco del proyecto de informatización del Poder Judicial, resulta necesario avanzar en la reorganización de la Dirección de Informática, conforme a lo solicitado por el titular de dicha dependencia, de manera de contar con los recursos humanos indispensables al efecto.

Evaluados los antecedentes de la persona propuesta por la Dirección de Informática, procede disponer su designación.

Conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo alguno previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** a **Juan Alberto SELVA**, D.N.I. N°: 21.790.014, a partir del 1° de agosto del año en curso, para desempeñarse en la DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA del Poder Judicial, en el Distrito Judicial Sur, como *Auxiliar Tercero*, con el Nivel 3 de la escala de remuneraciones vigente, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. 120/94 y complementarias).

///

/// Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)